DESCRIPCION DEL CARGO

1. Identificación del cargo

Denominación del cargo

Responsable de la Unidad de Sistemas de Información USI.

Depende de

Director General Administrativo y Financiero.

2. Objetivo

Desarrollar Aplicaciones Web, de escritorio y multimedia en coordinación y complementación con la Unidad de Sistemas Informáticos en el desarrollo de la plataforma virtual.

3. Funciones específicas.

El profesional deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- a) Diseñar, Desarrollar, implementar y mantener los sistemas informáticos de la plataforma virtual.
- b) Alimentar y sistematizar permanentemente los sistemas de información.
- c) Configurar y mantener los servidores de Bases de Datos.
- d) Desarrollar aplicaciones para automatizar el ingreso de información resultante de derechos forestales o agrarios conforme lo previsto en el componente denominado Gobierno Electrónico de los Bosques.
- e) Desarrollo y administración del Sistemas de Gestión Documental basados en Laserfiche.
- f) Desarrollo y manejo de Flujos de Gestión Documental.
- g) Realizar o implementar planes de seguridad de la información.
- h) Desarrollo de reportes dinámicos y gráficos web.

De igual forma el consultor deberá tener la capacidad desarrollar en herramientas y Lenguajes de Programación, y motores de bases de datos:

- ✓ Desarrollo de aplicaciones web con PHP.
- ✓ Desarrollo de aplicaciones web con .Net
- ✓ Desarrollo de aplicaciones de escritorio.
- ✓ Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.
- ✓ Administración de Bases de Datos MySOL, MSSql Server, Oracle.
- ✓ HTML, Ajax, Javascript. ActionScript, Java, Asp.net, VB.net, Visual C#, Delphi, Linux, Joomla.
- ✓ Sistemas operativos Windows Server 2003, 2008.
- i) Diseño Gráfico y multimedia.
- j) Administración y configuración de Gestores documentales.
- k) Manejo de servidores en ambiente Windows
- I) Administración de active directory.
- m) Configuración y administración de VPN.
- n) Configuración y administración de firewall.

- o) Configuración de servidores Proxy.
- p) Configuración y administración de correo electrónico.
- g) Administración y configuración de servidores virtuales.
- r) Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.
- s) Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades de ABT.

4. Requisitos del cargo

Formación y Nivel Profesional: Título en provisión nacional a nivel Ingeniería Informática.

Experiencia General:

- Mínima de 4 años demostrables en el ejercicio de su profesión.
- Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.

Experiencia especifica:

- Mínima de 3 años preferentemente en Instituciones relacionadas con el cargo.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Facilidad de redacción de documentos técnicos.
- Conocimientos de desarrollo aplicación web con PHP
- Auditoria informática.
- Seguridad informática.
- Programación punto Net.
- Base de datos Oracle.
- Administración de centros de procesamiento de datos.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. Informes de Actividades

El profesional deberá presentar informes de actividades bimensuales y deberán ser aprobadas por el Director General Administrativo y Financiero, para la cancelación de sus honorarios.